



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 2 1 4

0 3 FEB 2015

LITUECHE, _____

**"AUTORIZA TRATO DIRECTO, PRODUCTOS
ESCUELAS DE VERANO 2015, COMUNA DE
LITUECHE"**

DE: 057.-

03/02/2015

APC/MOP/RPV/RDD/gve

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10° del Reglamento Ley 19.886; las disposiciones contenidas en la ley La Ley 20.248, art. N° 30, inciso 4 y 6; El Decreto Alcaldicio No. 044, de fecha 07 de Enero del 2015 que designa Alcalde Subrogante. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

- Considerando los recursos disponibles del Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y La Junta de Auxilio Escolar y Becas.
- El Convenio se Firmó con fecha 29/12/2014.
- Que, dicho Convenio promueve actividades Recreativas para niños de la Comuna de Litueche
- Que, las actividades se realizaran, entre el 19/01/2015 al 13/02/2015.
- La necesidad de adquirir productos para las diferentes actividades programadas.
- La solicitud presentada por el Coordinador Extraescolar con fecha 02/02/2015, para la compra de productos.
- Las Cotizaciones Adjuntas para la Compra de Artículos de Librería, Productos alimenticios y Frutas y verduras.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- Los saldos del convenio.
- La necesidad de rendir dentro de los plazos establecidos.
- El Decreto Alcaldicio N° 044 de fecha 07 de Enero de 2015, que delega funciones.
- La Tabla Evaluativa.

DECRETO :

1.- **Autorízase** la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la adquisición de lo siguiente, Artículos de Librería, Productos Alimenticios y frutas y verduras para implementación del Programa.

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

Productos	Proveedor	Rut	Valor
Artículos de Librería	Galvarino Omar Farias Cabeza	6.908.039-1	\$ 112.210.- (Ciento doce mil, doscientos diez pesos, Valor con iva incluido.
Productos Alimenticios	Claudio Quintanilla Lizama	14.008.289-3	\$ 165.876.- (Ciento sesenta y cinco mil, ochocientos setenta y seis pesos).- Valor con iva incluido.
Frutas y Verduras	Francisco Ignacio Menares Orellana	10.589.157-1	\$ 134.000.- (Ciento treinta y cuatro mil pesos).- Valor con iva incluido.



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° **0 0 0 2 1 1**
LITUECHE, **0 3 FEB 2015**

"AUTORIZA TRATO DIRECTO,
PRODUCTOS ESCUELAS DE VERANO
2015, COMUNA DE LITUECHE"

DE: 057.-
03/02/2015
APC/MOP/RP/V/RDD/gve

- 3.- **Impútase** el gasto que demande la contratación de este servicio a los recursos del Programa de Escuelas Abiertas y Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal (s)



ANDRÉS PÉREZ CORREA
Alcalde (s)

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Unidad de Control (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Compra (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).